

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Sesiones del ayuntamiento, como la que á continuacion relatamos, son las que nos gustan; porque no tienen grandes discursos, ni pequeñas cuestiones personales, sino muchos asuntos de interés general, tratados sóbriamente, con laudable intento y buena voluntad.

El cargo de concejal no consiste más que en eso; en administrar, en mejorar, en aspirar á lo útil y conveniente.

Algunas cosas se trataron en esta sesion que todavía no han salido de proyectos en embrion; pero con hablar solamente de ellas, con mantenerlas frescas en la memoria, ya se hace algo.

Por un señor concejal se recordó la proposicion presentada por el Sr. Cayuela, sobre la contratacion de un empréstito, para emprender ciertas mejoras y realizarlas. Oportuno nos parece el tal recuerdo; pues aunque no se acepte en su totalidad dicha proposicion, siempre quedará algo de ella, si se analiza, informa y discute sin pasion.

La cuestion del empréstito la vemos muy racional; porque, en último caso, no quiere decir otra cosa sino que queremos echar, sobre los que nos sucedan en esta poblacion, nada más que la parte de carga que justamente deben sufrir en compensacion de los beneficios que los vamos á dejar.

No quiere decir que les vamos á dejar solo deudas, sino deuda y beneficios.

No les aplazamos para que paguen una mejora nuestra, un bien que se le irá de las manos á la generacion presente sin poderlo gozar, una vez realizado; al contrario, es que les dejamos hecho lo que ellos casi exclusivamente han de disfrutar.

¡A cuántos de los que hemos agitado la construccion del nuevo cementerio, no nos servirá este mas que para hallar en él un hoyo donde descansen nuestros huesos! los que nos sucedan recogerán en vida sus beneficios, esto es, lo que influya en la salud de todos el que estén cerrados los dos malos camposantos que en la actualidad tenemos, de los que uno de ellos está junto á las últimas casas de la poblacion.

De este modo hay que considerar las mejoras para que se justifiquen los empréstitos: que siempre hay que hacerlos con prudencia y tino, con mucha discrecion; pero que, en absoluto, no pueden rechazarse.

El mucho original, nos obliga á no extendernos más en esta seccion.

AYUNTAMIENTO.

En la última sesion se trataron los múl-

tiples asuntos que á continuacion se expresan:

Dió cuenta el Sr. Alcalde de los alcaldes de barrio nombrados desde la anterior sesion.

Se vió una comunicacion del gobernador sobre la concesion del beneficio de colonias agrícolas á las haciendas «La Palmera» y «Los Donceles».

Se vieron y aprobaron varias cuentas, cuyo pago se acordó.

En vista del informe de la comision de Hacienda, en el que se hacía constar, que en vez de deber el ayuntamiento al Tesoro 4232 pesetas que se le reclaman, es el Tesoro el que debe al ayuntamiento 9870, se acordó pedir las.

Sobre la condonacion de un semestre del impuesto de sal, atrasado, se acordó se consulte á la Junta Municipal, por ser de sus atribuciones.

Se acordó continuar por la vía de apremio en hacer efectivos los débitos por arbitrios que hacen no pocos contribuyentes.

Se discutió ampliamente el informe de la comision de Hacienda, sobre rotulacion de los caminos hábiles para el tránsito de especies gravadas con el impuesto de consumos; se dijo que estaban ya designados por el arrendatario; pero que, sin embargo, convendria hacer la dicha rotulacion; acordándose últimamente que quedara el asunto confiado á la resolucion del Sr. Alcalde.

Se aprobó la adjudicacion de la subasta de las obras del camino de Aljezares á favor de Manuel Funes, como así mismo la cesion de ella, hecha por el rematante á favor de Manuel Tarin Moreno, si no concurre circunstancia legal que lo impida.

La comision de instruccion pública propuso que no veia inconveniente en que se concediera aumento de sueldo á los maestros que lo tienen solicitado, siempre que llevarsen diez años no interrumpidos en el ejercicio de su cargo; lo cual aprobó la corporacion, pasando las solicitudes presentadas á la comision de Hacienda.

Se concedió á Encarnacion Gonzalez el servicio de sillas en todos los paseos.

Sobre el corte de la casa núm. 5 de la calle de Riquelme, se autorizó al Sr. Alcalde para ultimar el expediente, haciendo las indicaciones ó reparos que estime oportunos.

Se aceptó el proyecto de Monumento á Saavedra Fajardo, que pasó á la comision propia, para cuando el ayuntamiento pueda realizarlo.

Se acordó amojonar el terreno adquirido para la construccion del cementerio, cuya escritura de compra se presentó á la corporacion.

Se vió el presupuesto para la obra de

imperiosa necesidad que hay que hacer en el Matadero, y, reparados algunos precios de materiales, se acordó facultar al Sr. Alcalde, puesto que dicha obra se ha de hacer por administracion, para que la intervenga, en la seguridad de que resultará económica.

Pasaron á la comision de Instruccion pública las solicitudes de los maestros de Gea, los Martinez y Puebla, pidiendo aumento de sueldo, y la de vecinos del Cañarejo pidiendo maestro y escuela.

Se acordó hacer portero al municipal Mariano Navarro, suprimiendo su plaza actual.

Pasó á la comision de gobierno interior un escrito del escribiente D. José Mengual, pidiendo un ligero aumento de sueldo.

Se vió la invitacion del Sr. Fuentes para que el ayuntamiento contribuya y tome parte en el centenario de Saavedra Fajardo, y se acordó informe la comision de festejos.

El Sr. Marin Baldo presentó una proposicion con el objeto de que se vaya estudiando el proyecto de traida de aguas potables á esta poblacion, acordándose pasara dicha mocion á informe de la comision de policia rural.

El Sr. Piqueras pidió al Sr. Alcalde que se vayan removiendo los obstáculos que existan para la traslacion acordada de los juzgados de instruccion al edificio de la Audiencia.

El Sr. Lopez (D. Ricardo) excitó á la comision de policia rural, para que se haga la monda en el Azarbe del Codo, por quienes vengán obligados, pues el no haberse hecho el año anterior dicha operacion, produjo efectos funestos para la salud pública.

Se acordó hacer la limpia de árboles, de modo que no se perjudiquen como en el anterior desmoche.

A mocion del Sr. Almazan, que se varíe la colocacion de un farol en la calle de Zoco, y se ponga una valla en la obra de la iglesia de San Lorenzo.

El Sr. Sanchez Lacorte manifestó la necesidad de hacer un padron de pobres en los distritos de los médicos titulares, para que tengan la asistencia únicamente los que deban tenerla. El mismo hizo presente, que la prensa se quejaba de que no se inspeccionan los establecimientos donde se expenden géneros de consumo; manifestando que mientras no haya en el municipio un laboratorio químico, para el examen de los géneros, era inútil y deficiente la inspeccion. Pidió, por tanto, la creacion de un laboratorio municipal.

El Sr. Bojar, manifestó que con dicho proyecto, podria realizarse, al mismo tiempo, una farmacia para el servicio gratuito de medicinas á los pobres.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Juicio del día 10 de Marzo.

Bien podemos decir que los dos motivos cardinales de la mayoría de las causas vistas en nuestro tribunal, son la pasión del amor, y el vicio de beber.

A las de este último género pertenece el proceso de anteayer.

Una taberna—la de Campos en la calle del Conde del Valle—como sitio del drama; y *sobre vino* lo de siempre: Juan Cifuentes empezó á dar de palos á Gregorio Caravaca, por lo cual defendiéndose este con una navaja, lesionó á aquel para espacio de 29 días.

Pedía el fiscal en su calificación cinco meses de arresto mayor para el Caravaca, considerándole como autor del delito de lesiones menos graves con dos circunstancias agravantes; pero, con vista del resultado de la prueba, el Sr. Acero sostuvo en un lucido y razonado informe que podían imponérsele 125 pesetas de multa en razón á concurrir la atenuante de la propia defensa, que no apreció como eximente por faltarle uno de los requisitos.

Opinion que combatió el defensor don Salvador Martínez con su elocuencia peculiar; apreciando una por una las circunstancias del suceso, sacando de ello la consecuencia de que su defendido debía ser absuelto, por tener en su favor todos los requisitos exigidos por el Código para que sea legítima la defensa.

Juicio del día 11.

La antesala del tribunal se hallaba ayer llena de un gran número de mugeres, muchas elegantemente vestidas, algunas muy bellas, pudiendo entre estas citar á una gitana, tipo hebreo puro, que llamaba sobradamente la atención de los abogados y dependientes de la casa, que, unos por obligación, otros por gusto, hurreaban en los alrededores de las habitaciones donde fueron detenidas, pues parte de aquellas mujeres iban á servir de testigos en el juicio oral.

Abriéronse las puertas del salón; se ocupan los estrados; y dió comienzo el acto.

El señor Secretario nos enteró de que el Tribunal se había reunido para ver la causa formada contra Manuela Salazar Montoya, que ocupaba el banquillo; y una gitana entendida por Rita y también por María, que estaba declarada rebelde.

Los testigos—siete mujeres,—nos hicieron comprender que á las referidas Manuela y gitana se les siguió causa, porque el día 11 de Agosto del pasado año, se presentó la última en la casa de Jacoba María Castillo, en esta ciudad, y pretestando que aquella noche se tomaba el dicho su hija, la pidió varias ropas y alhajas para adecentarla, que le fueron entregadas, y al día siguiente también le entregó la Jacoba cuatro pesetas en metálico; y como no le devolviera dicha cantidad, alhajas y prendas prestadas, dado el oportuno parte, la autoridad practicó diligencias, dando como resultado averiguar que fué encubridora del hecho Manuela Salazar Montoya, aunque nó de un modo muy claro.

Terminada la prueba, después de ser

examinada la procesada presente, que explicó el uso que hizo de las ropas y alhajas que la entregó la gitana; el Sr. Acero modificó su calificación de estafa, pidiendo la absolución para la referida procesada; extendiéndose en demostrarlo en un buen discurso.

Y como esta calificación era la del letrado defensor Sr. Hernandez Almansa; este joven abogado pronunció pocas palabras, adhiriéndose á lo dicho por el fiscal.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Marzo.

El día de hoy ha sido de verdadera calma política. El salón de conferencias y los círculos han ofrecido poca ó ninguna animación, escaseando por lo tanto las noticias.

Dice «La Correspondencia»:

«Los vestidos más baratos que ha hecho Worth para el baile de los duques de Fernan-Núñez cuestan cinco mil francos.

¡Veinte mil reales gastados en el traje que se luce solo una noche! Estas cuentas del famoso modisto francés, son más eficaces contra el lujo que el más severo sermón.»

—Muchísima gente en las iglesias de las Salesas, San Ginés y el Corazón de Jesús, donde han predicado respectivamente los padres Lopez, Garzon y Fita; pero donde la concurrencia ha sido mayor ayer tarde, ha sido en San Ginés, para oír la discreta palabra del obispo auxiliar de Madrid.

—En el Bolsin, ha continuado ayer tarde el alza de los valores.

—El concierto celebrado ayer tarde por la *Sociedad de Conciertos de Madrid*, que actualmente dirige el maestro Vazquez, ha estado brillantísimo.

El celebrado por la Union Artístico Musical ha estado muy concurrido; el maestro Botesini ha sido muy aplaudido, lo mismo que el maestro Espino.

—Entre la corta fracción de republicanos del Ateneo, ha surgido la idea de hacer una suscripción, que ha iniciado el señor Ortiz de Pinedo, para regalar un bonete de honor al padre Mon:

—Ha muerto en Barcelona el distinguido literato y comentador del *Quijote*, don Nicolás Diaz de Benjumea.

—«El Progreso» de hoy ha sido denunciado y secuestrados sus ejemplares, y las formas en que se estaba imprimiendo la edición de provincias.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Varios amigos nuestros, entre ellos don Mariano Aguado, recibieron anteanoche telegramas satisfactorios de Lorca, en los que se participaba el éxito obtenido por el ingeniero Sr. Prieto en su empresa de levantar las compuertas, que, efectivamente, levantó, dando el agua deseada para los riegos. Lorca ha hecho una ovación al Sr. Prieto.

«La Gaceta Universal» trajo ayer un enérgico artículo contra la suspensión de

los concejales de Cartagena, decretada por el gobernador de esta provincia.

Por la Comisión provincial se ha dispuesto sea nuevamente juzgado por el ayuntamiento el mozo del actual reemplazo Francisco Lax García.

Se ha ordenado á los procuradores del cauce de Beniajan que reparen un tablon de la toma de dicha acequia.

A los de Aljoraiba que reconstruyan la toma de esta acequia, cuyo anillo debe tener 21 centímetros de diámetro.

Y á varios procuradores de otros tantos cauces se les ha manifestado que está en sus facultades el mejorar y reparar las acequias de sus heredamientos.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de la Puebla, Juan de Dios Manzano Cegarra.

La espendeduría de cédulas personales que se iba á establecer en la calle de Santa Teresa para las parroquias de Sta. María, S. Miguel, S. Nicolás, S. Juan, Santa Catalina y el Carmen, se ha acordado que, para más comodidad del público, se establezca en los bajos de la casa del Ayuntamiento, como punto más céntrico.

Por real órden se ha concedido un nuevo plazo de diez días, que terminan el 18 del corriente, para la matanza de cerdos y elaboración de embutidos.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto se expidan nuevas comisiones de apremio contra los pueblos que no han satisfecho sus obligaciones por consumos.

El Director de la casa de expósitos de esta capital, ha recibido 5194 pesetas 82 céntimos, procedentes de las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga.

Dicho Director ha sido autorizado para proceder por administración, á la ejecución de un aljibe en el expresado establecimiento.

El Arquitecto provincial ha sido autorizado para que, á costa del Ayuntamiento de Calasparra, se traslade á aquella villa á hacer los estudios para la construcción de un mercado.

Heredamiento de Aljada.—En junta-mento celebrado por los heredados de la acequia de Aljada, en el día 31 de Enero próximo pasado, se acordó girar un reparto entre los mismos por importe de 7.186 reales, tercera parte del total de las obras que se han de ejecutar, en union de otros heredamientos, en el trayecto en que el cauce es comun, ó sea desde el llanador de la Puerta Nueva hasta donde se encuentra la division de las aguas entre la acequia de Aljada y de Benetucer en el Puente de Tocinos.

Al efecto y teniendo por base la clasificación hecha en otras ocasiones, se dividirán las tahullas en cuatro categorías, y contribuirán las consideradas en la de primera, á tres reales; las de segunda, á dos reales; las de tercera á real y medio y las de cuarta, á real.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 118 de las ordenanzas, se hace notorio por medio del presente para conocimiento de los interesa-

dos, advirtiéndole que la cobranza del expresado reparto empezará á los quince días de la fecha del presente anuncio.

Murcia 10 de Marzo de 1884.—El Procurador Depositario, *José María Solís*.

El M. I. Sr. Vicario Capitular ha sido competentemente autorizado por facultades apostólicas extraordinarias para expedir letras dimisorias á los sujetos que se expresan á continuación, no obstante el título canónico de la Diócesis, Sede Vacante en su virtud, y previos todos los demás requisitos de Derecho, se ha servido expedirlas en tiempo oportuno para el ilustrísimo Rmo. Sr. Dr. D. Victoriano Cuisasola, Obispo de la vecina diócesis de Orihuela, por el cual han sido promovidos á los órdenes respectivos en las Téporas próximas pasadas de la segunda semana de cuaresma en la forma siguiente:

Al Sagrado Presbiterado.—D. Francisco Saura Velasco, natural de La Palma, D. Alfonso Andreo Romera, de Aledo.

Al Sagrado Diaconado.—D. José Antonio Hellin Martínez, de Javalí-viejo, don Tomás Gomez Gomez, de Abarán, don Juan Antonio Zamora Benitez, de Nieva. A las cuatro órdenes menores y Sagrado Subdiaconado.—D. Antonio Agustini Palomo, de Murcia.

Dice «La Opinion» que se indica á los profesores D. Juan Diego Manresa y don Antonio Serradell para formar parte del jurado que ha de juzgar las oposiciones que se hagan para la orquesta del teatro.

Ha llegado á esta capital nuestro amigo y paisano D. Eladio Nolla.

—Ha salido para Madrid el ex-diputado á Cortes D. Joaquín Fontes, que tiene asegurada la elección por el mismo distrito que últimamente ha representado.

D. Joaquín Pastor ha pedido permiso para hacer un puente de dos metros, en la casa de D. Benito Gil, cerca de la plaza.

Los periódicos taurinos adelantan la noticia de la corrida de toros que se celebrará el 8 de Junio en Cartagena, en la que tomarán parte los diestros Angel Pastor y Luis Mazzantini.

Con fecha 1.º de los corrientes fueron pedidos por S. S. el M. Ilre. Sr. Vicario Capitular del Obispado, Sede Vacante los nombramientos siguientes:

A D. Sebastián García Ruiz, coadjutor de Puebla de Mula el de cura ecónomo Albudeite, por cesacion del que lo desempeñaba.

A D. Julian Roque Urrutia, el de coadjutor para la vacante de Puebla de Mula. A D. Ceferino Perez Rodriguez, coadjutor de Pacheco, en Dolores, el de coadjutor de San Javier.

Para la coadjutoria vacante de Pacheco ha sido nombrado D. Rafael Sanchez Pala.

A D. Antonio Gris Lopez, coadjutor de parroquial de Beniel.

Con el título de «La Union» va á abrir un café en la calle de la Alameda, n.º 13, frente á Floridablanca, Pedro Izquierdo, que se propone servir, á los que le

favorezcan, con superiores géneros y esmerado servicio.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Circular concediendo un nuevo plazo de diez días para la matanza de cerdos.

Anuncio para el deslinde de la finca «Casa Balleva», en término de Caravaca, que se verificará el día 14 de Mayo.

Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo en el mes de Febrero último.

Sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 27 de Febrero y 2 del actual.

Certificación de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en el mes de Febrero y diputados que han asistido á cada una de ellas.

Edicto llamando á los soldados del batallón reserva de Murcia Robustiano Aparicio Garre, Antonio Hernandez Montoya, Antonio Martinez Fuentes y Juan Martinez Sanchez.

R. O. disponiendo que por las autoridades judiciales se practiquen diligencias para indagar el paradero de un sugeto llamado Juan Trueba, natural de Arredondo, provincia de Santander.

Ayer tomó posesion del cargo de inspector de escuelas de esta provincia el señor D. Vicente Fernandez, trasladado de Toledo á esta capital.

Dice «La Gaceta Minera» de Cartagena:

«Minas de Mazarrón.—En la expedición que recientemente hemos llevado á cabo, nos hemos proporcionado las siguientes noticias sobre las mismas minas, que damos á nuestros lectores para imponerles de la marcha de tan importante distrito.

—En «Santa Ana» no se observa alteración alguna en lo que se refiere á la explotación de sus minerales. El aumento de aguas que el corte del filon «rompe y raja» produjo, se combate con éxito. Las obras necesarias para la instalacion del lavadero mecánico, adelantan con rapidez; pues no solo las fundaciones se hallan terminadas, sino que por algunos puntos se disponen los techados.

—La galería general entre «San Antonio» y «San José» se ha puesto ya en comunicacion con las labores, esperándose de un momento á otro su terminacion. Hecha que sea ésta, se establecerá en ella una bomba para atraer á ella las aguas de la mina, las que llevadas al pozo de la «San José», sean extraidas por la potente bomba, cuya instalacion allí se está terminando.

—En la mina «San Vicente» todo está en disposicion de que los trabajos se reanuden, pues hasta la perforacion del pozo se halla contratada.

—«Vista Alegre» ha llegado hasta los cien metros, luchando siempre con el gas carbónico. Mina es esta que debe hallar pronto mineral y agua en abundancia.

—En la «Vaticinio» se ha llegado á los 70 metros, y establecido una galería al Oeste en busca del filon que á los 20 metros dejó colgado. Terminadas ya las instalaciones que le eran necesarias, el laboreo emprendido se practica con toda la

actividad y constancia que sus explotadores han sabido imprimir á cuantos trabajos han llevado á cabo.

—En la «Convenio (á) San Joaquin», luchando constantemente con las dificultades que el agua opone, á causa de que se halla en un terreno tan sumamente quebrantado por las vetas y filones que lo atraviesan, que no se camina un metro en cualquier labor con terreno compacto. Se han suspendido las labores preparatorias que se hacian junto al filon por la mucha agua, y se dispone de nuevo la profundizacion del pozo maestro. Con el tiempo será la «Convenio» una de las mejores minas de aquel paraje.

—En las «San Agustín» y «San Julian» se trabaja activamente, habiendo llegado el pozo de la última á 65 metros de profundidad, y esperándose segun se nos ha manifestado por persona autorizada, que cuando el pozo llegue á los 85 metros, se cortará un buen filon.»

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Pa-che-co*.
OTRA.

Aquel que busca su «prima»,
sin «dos» «tres» de los demás,
en teniendo «dos» para ello,
su «todo» crecer verá.

TARTANAS A ESPINARDO.

Desde hoy queda establecido un servicio de tartanas desde ésta á Espinardo, que saldrán del pueblo á las seis de la mañana, y continuarán de media en media hora hasta las siete de la noche, y de ésta desde las seis y media de la mañana á las ocho de la noche, de las Agustinas.

Las tartanas que hacen este servicio llevarán puesto el precio, que será de *un real*.
5—1

MODAS.—Recomendamos á nuestras apreciables suscriptoras el establecimiento de la Sra. D.^a Matilde Solá de German, que confecciona con el más delicado gusto y perfeccion toda clase de trajes y sombreros; admitiendo tambien encargos para Madrid y Barcelona. Se ha trasladado á la calle de Riquelme, núm. 23, entresuelo derecha.
10—7



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON LORENZO RUIZ FUNES

falleció el día 13 de Marzo de 1882.

En sufragio de su alma se dirán misas desde el alba hasta las 12, de media en media hora, mañana 13 del corriente, en la iglesia de S. Antolin.

Su esposa é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios, y asistan á estos piadosos cultos.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Gregorio el Magno.
Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Nicolás.
 En la primera por el Sr. Marqués de Ordoño, misas de media en media hora.
 Y en la segunda por D.^a Concepcion Molero y Villar, misas de media en media hora.

El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita. «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 (Antes A. Lopez y C.^a)
servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE
 Barcelona. los días 5 y 25
 Málaga. » » 7
 Cádiz.. . . . » » 10 » 27
 Santander. » » 20 » 30
 Coruña. » » 21

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asapge para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

America central.—La Guaira, Puerta Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acaapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará a los cargadores el seguro de sus mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia a don Eleuterio Peñafiel.

VENTA.—Se hace de la tienda que hay calle de Zambrana, núm. 27, que se dará en precio módico, por tener su dueño otras ocupaciones.

AVISO IMPORTANTE

Toda persona que quiera conservar firme y limpia la dentadura, haga uso del TESORO DE LA BOCA, que por cuatro reales frasco, se vende en todas las farmacias y droguerías, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Probad y os convencereis. Depósito general en casa de su inventor Enrique Gonzalez, Cartagena, Alumbres.

COLOR PRIMITIVO DE CABELLOS Y BARBA

AGUA SALLÉS

Instantanea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente
 CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLÉS Hijo, Suc^{or}, Perfumista-Químico
 PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS
 Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Plateria, 58. 13—6

EL LIBRO DEL MOLINERO.

Tratado práctico de la fabricacion de harinas, por

AUGUSTO ILLA,

operario molinero-director de la fábrica
La Industrial Murciana.

Primer libro que se ha publicado en España sobre tan importante industria.

Obra utilísima é indispensable para los fabricantes de harinas, molineros, panaderos, comerciantes en harinas y salvados, compradores de trigos, y para cuantas personas se relacionen con estos y sus harinas.

Esmerada edicion en papel superior, en 4.^o, prolóngado, á la que acompañan 21 magníficas láminas litografiadas, grabadas sobre piedra, un bellísimo cromó, y varios grabados intercalados en el texto.

Precio: 12 pesetas.

Véndese en la fábrica «La Industrial Murciana», junto á la estacion del ferrocarril, y en la imprenta de D. Anselmo Arques, calle del Principe Alfonso, núm. 40.

En Zaragoza en casa de los señores Averly, Montaut y Garcia.

Nota. Estos señores tienen en depósito el importe de 25 ejemplares de este Tratado, que será entregado íntegro á la presentacion de documentos legalizados, al primer molinero, mayor de 20 años, que ejerciendo su profesion en cualquiera fábrica de España, quede inutilizado por la máquina, ó á su viuda ó hijos, en caso de fallecimiento, por igual desgracia. 15—3

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Daran razon en la tienda de la plaza de la Virgen del Carmen, calle de San Nicolás.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Murcia: Farmacia de los herederos de D. José Benedicto.

Precio de cada frasco, 24 rs.

ROBUSTIANO DELGADO,
 PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Gran surtido en lápidas rebajadas negras de Bélgica. Baños, fregaderos, fuentes, pilas, chimeneas, morteros, tabletería labrada y sin labrar.

Frenería, 35, Murcia. 30-27

ECONOMIA EN GUANTES.

Se limpian á 2 reales.

Tambien se limpian rasos, terciopelos, blondas, pañuelos de Manila, sin que perjudique en nada los colores.

Se retienen toda clase de ropas de lana, y algodón, respondiendo de que que se tinta no deja.

60, Val de San Antolin, 60. 15

EL CRUP O GARROTILLO,

la difteria en todas sus manifestaciones, se cura con la *Pocion Browymind.*

En el cortísimo tiempo trascurrido desde poseemos este verdadero específico hemos comprobado su eficacia aun en los casos más desesperados. Lo demostraremos en breve publicando los nombres y domicilio de los curados y de médicos que los han asistido.

Se ha observado tambien que los niños que han tomado, como preservativo, á la dosis de una cucharadita cada dos días, se han visto libres de esta enfermedad aun en poblaciones donde abunda estragos.

Mientras se establecen puntos de venta en España, se expende al precio de seis pesetas.

En Murcia, farmacia de Medina.

Orihuela, farmacia de Lopez.

Alicante, farmacia de Soler.

Depósito, con notable descuento á los farmacéuticos, en

TORREVIEJA, FARMACIA DE BRU

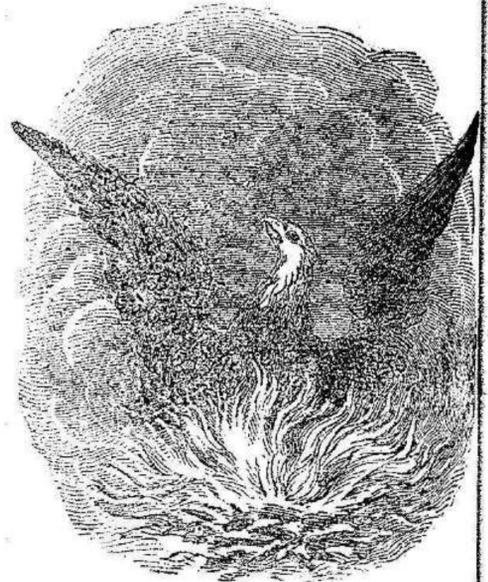
MÉDICO-CIRUJANO

Don José Maria Castillo, ofrece al público conocimientos y servicios en Medicina y Cirujía. Tiene consulta general y especial de cirugía, en casa calle de Manfredi, núm. 2. De 10 á 12 mañana. 8—3

PAN.—En la acreditada panadería Mariano Gambin, situada en la calle Jabonerías, núm. 6, hay á disposición público, pan casero, pan alto y rollos cuartos los 400 gramos; pan madrileño 6 cuartos; pan francés y sobado á 20 cuartos; los 400 gramos. Jabonerías, 6.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,

Sífilis, Reumatismo,

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás.